



I PREMIO Modesto Lafuente DE INVESTIGACIÓN



I PREMIO "MODESTO LAFUENTE" DE INVESTIGACIÓN

La Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes, de acuerdo con el artículo 2. 1 y 2. 2 d) de sus Estatutos, convoca el I Premio "Modesto Lafuente" de Investigación, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera. - El premio está dotado con 1.200 €, con las retenciones previstas por la ley.

Segunda: El premio será de carácter bianual.

Tercera. - Podrán optar a este premio cuantas personas lo deseen de forma individual o colectiva, siempre que el trabajo no esté formado por capítulos o divisiones de autores distintos. Y no incurran en los supuestos de incompatibilidad legal que señala la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con los miembros de la Academia.

Cuarta. - Los trabajos, referidos a Palencia y su provincia, versarán sobre Historia, Letras o Bellas Artes.

Quinta. - Los trabajos han de ser inéditos, redactados en castellano y no haber sido galardonados en otros concursos. Se procurará que no sean una mera transcripción de tesis doctorales.

Sexta. - La extensión mínima está fijada en 600.000 caracteres, y la máxima en 800.000 caracteres, ambas con espacios incluidos, en los que se contabilizan las notas y los apéndices. Las ilustraciones, gráficos y cuadros se contabilizarán aparte y, en cualquier caso, el número total de páginas del trabajo no podrá rebasar las 300. Todo el material gráfico deberá ser original del autor/a, o contar con las autorizaciones pertinentes de reproducción y deberán presentarse con la calidad necesaria para favorecer su correcta reproducción editorial.

Séptima. - El original se presentará, anónimo, por duplicado, en copias perfectamente legibles y encuadradas, en hojas formato DIN A4, mecanografiado o escrito a ordenador (Word o RTF) a una sola cara. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, 12 pt para el texto, y 10 pt para las notas, interlineado sencillo y márgenes de 2,5 cm, careciendo de cualquier detalle que pueda identificar al autor o autora, y se presentarán firmados con un lema o seudónimo.

- A los originales se acompañará un sobre cerrado en forma de plica, en cuyo exterior se indicará expresamente el nombre del certamen: I Premio "Modesto Lafuente" de Investigación, y el lema o seudónimo elegidos, y que contendrá:

NIF en el caso de ciudadanos españoles y número de pasaporte en el de extranjeros, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor, así como un breve currículum.

Declaración de ser el autor de la obra y de ser ésta inédita.

Octava. - Los trabajos se remitirán personalmente o por correo certificado a la siguiente dirección:

Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes.

*Centro Cultural Provincial. Plaza de los Juzgados s/n.
34001 Palencia,*

indicando en el sobre "I Premio "Modesto Lafuente" de Investigación".

Novena. - El plazo de presentación de originales finalizará el día 31 de octubre de 2019.

Décima: El trabajo será evaluado por una comisión creada al efecto entre los miembros de la Academia, pudiendo asesorarse de otros expertos en función de las características de los trabajos presentados.

Undécima. - El fallo del jurado se comunicará al ganador y no se mantendrá correspondencia con el resto de los presentados. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos por la Academia, si transcurridos tres meses desde el fallo no fueron retirados por sus autores.

- Los participantes se considerarán sometidos al juicio del jurado, que será inapelable y podrá declararlo desierto, si así lo estimare oportuno, quedando facultado para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas bases.

Duodécima. - El trabajo ganador se publicará por la Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia Letras y Bellas Artes.

Decimotercera. - La presentación al Premio supone la aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del mismo.

Modesto Lafuente